



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: N.º 15530/2026 en el cual el Sr. Roberto Esteban ORTEGA, DU N.º 22852884, solicita se le expida el certificado analítico de estudios completos correspondiente al título "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MICROPROCESADORES" de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROPROCESADORES", Plan de estudios (Ord. N.º 08/1992 CD, OCS N.º 08/1993, RM N.º 1946/1994).

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Roberto Esteban ORTEGA, DU N.º 22852884, solicita se le expida el certificado analítico de estudios completos correspondiente al título de "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MICROPROCESADORES" de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROPROCESADORES", Plan de estudios (Ord. N.º 08/1992 CD, OCS N.º 08/1993, RM N.º 1946/1994).

Que el Departamento de Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado certificado analítico de estudios completos.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS-55/2016 y OR N.º 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre del Sr. Roberto Esteban ORTEGA, DU N.º 22852884, el certificado analítico de estudios completos correspondiente al título de "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MICROPROCESADORES" de la carrera "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROPROCESADORES", Plan de estudios (Ord. N.º 08/1992 CD, OCS N.º 08/1993, RM N.º 1946/1994).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LFS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:51:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 11:41:35
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:26:35
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso